



Enmienda No.3

Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-010-2018 Adquisición, del "LICENCIAMIENTO ORACLE ENTERPRISE EDITION"

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes que retiraron las bases para presentar oferta en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SAR-010-2018 Adquisición, del "LICENCIAMIENTO ORACLE ENTERPRISE EDITION"** y en atención a los comunicados emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización en fechas 19 y 22 de julio del año 2018 ambos firmados por el Secretario de Estado **Héctor Leonel Ayala Alvarenga** y mediante los cuales se concede asueto los días viernes 20 y lunes 23 de julio de 2018 a todos los empleados de la Administración Pública, Centralizada y Desconcentrada del Estado como consecuencia a los paros anunciados por el sector de Transporte Publico; y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley Procedimiento Administrativo y la cláusula 8 del pliego de condiciones de la licitación, hace saber:

1. Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación DDL, Cláusulas IAO 23.2; 24.1, 27.1 ampliando la fecha límite para presentación de ofertas. En tal sentido deberá leerse así:

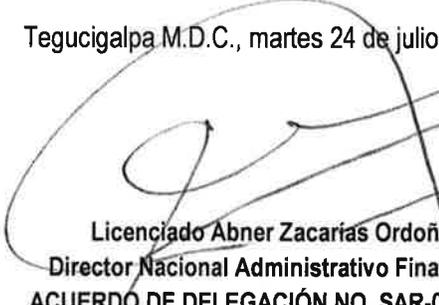
IAO 23.2 (c)	<p>Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:</p> <p>PARTE CENTRAL: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR). Tegucigalpa MDC. Francisco Morazán Honduras C.A.</p> <p>ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA: Nombre de la empresa oferente, dirección completa, Número de teléfono, número de fax y correo Electrónico.</p> <p>ESQUINA SUPERIOR DERECHA: Identificar si el contenido es ORIGINAL, PRIMERA COPIA, en la ESQUINA INFERIOR OFERTA PARA LA</p> <p>LICITACION PÚBLICA NACIONAL No: LPN-SAR-010-2018, Adquisición del " LICENCIAMIENTO ORACLE ENTERPRISE EDITION".</p> <p>ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA: Abrir hasta el 26 de julio de 2018 a las 10:00 a.m. horas, Oficinas de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera del SAR.</p>
--------------	---





IAO 24.1	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Lic. Abner Ordoñez,</p> <p>Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR</p> <p>Dirección: Servicio de Administración de Rentas (SAR), Tercer Nivel, Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contiguo a la ENEE.</p> <p>Número del Piso/Oficina: 3° Tercer Nivel, oficinas de la Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR.</p> <p>Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Código postal: N/A</p> <p>Pais: Honduras, C.A.</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es: jueves veintiséis (26) de julio de 2018.</p> <p>Hora: 10:00 a.m. no se recibirán ofertas después de la fecha y hora límite establecida para su presentación.</p>
IAO 27.1	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: Servicio de Administración de Rentas (SAR), Tercer Nivel, residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contiguo a la ENEE.</p> <p>Número del Piso/Oficina: 3° Tercer Nivel, oficinas de la Dirección Nacional Administrativa Financiera del SAR.</p> <p>Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Fecha: jueves veintiséis (26) de julio de 2018.</p> <p>Hora: 10:00 a.m.</p> <p>El acto de recepción y apertura de ofertas estará presidido por el Director Nacional Administrativo Financiero del SAR o el representante autorizado que el designe, con la asistencia de los miembros de la Comisión de Licitaciones y de los oferentes o sus representantes legales.</p> <p>La Audiencia de la recepción de los sobres sellados se realizará con la presencia mínima de UNA (1) oferta recibida, los proponentes que presenten ofertas después de la hora límite para la presentación y apertura no serán recibidas, la comisión evaluadora determinará después de realizar toda la evaluación cuál de las ofertas cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros para poder ser adjudicada.</p>

Tegucigalpa M.D.C., martes 24 de julio de 2018



Licenciado Abner Zacarías Ordoñez
Director Nacional Administrativo Financiero
ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. SAR-006-2018

COMUNICADO

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, a la cual le corresponde lo concerniente al Gobierno Interior de la República, en tal sentido **COMUNICA**: Que como consecuencia de los actos vandálicos que se han suscitado el día jueves 19 de Julio del año en curso, y esperando se normalice la convivencia ciudadana se concede asueto el día viernes veinte (20) de Julio del presente año, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada y Desconcentrada del Estado, a excepción de las Instituciones que por razones de brindar Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias que son de vital importancia para la población; deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018).



HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO

COMUNICADO

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, a la cual le corresponde lo concerniente al Gobierno Interior de la República, **COMUNICA:** Que como consecuencia del paro anunciado por el sector de transporte público, pudiendo esto generar cierre de calles, carreteras y actos vandálicos; esperando se normalice la convivencia ciudadana, se concede asueto el día lunes veintitrés (23) de Julio del presente año a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada y Desconcentrada del Estado, a excepción de las Instituciones que por razones de brindar Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias que son de vital importancia para la población; deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018).


HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO

